



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

INVITACION A LICITAR

ASUNTO: Acuerdo de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés) para la prestación de servicios de mensajería expresa a nivel urbano y nacional y transporte de mercancías y embalaje para estas.

IAL No.: A2019-000310
Proyecto: PNUD COL69177
País: Colombia
Emitida el: 11 abril 2019

CONTENIDO

Sección 1. Carta de Invitación.....	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes	5
A. DISPOSICIONES GENERALES.....	5
1. Introducción	5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	5
3. Elegibilidad	6
4. Conflicto de intereses	6
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	7
5. Consideraciones generales	7
6. Costo de preparación de la Oferta.....	7
7. Idioma.....	7
8. Documentos que integran la Oferta	7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	7
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	7
11. Lista de Precios.....	8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	8
13. Moneda	9
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	9
15. Una sola Oferta	10
16. Período de Validez de la Oferta	11
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta.....	11
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes).....	11
19. Enmienda de la IAL.....	11
20. Ofertas alternativas.....	11
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	12
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	12
22. Presentación.....	12
Presentación de la copia impresa (manual).....	12
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering.....	13
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	13
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas.....	13
25. Apertura de Ofertas	13
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	14
26. Confidencialidad.....	14
27. Evaluación de las Ofertas	14
28. Examen preliminar	14

29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	15
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	15
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas.....	15
32. Aclaraciones a las ofertas.....	16
33. Cumplimiento de las Ofertas	16
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones.....	16
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	17
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas.....	17
36. Criterios de adjudicación.....	17
37. Reunión informativa.....	17
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	17
39. Firma del Contrato	17
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales.....	18
41. Garantía de cumplimiento	18
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	18
43. Liquidación por daños y perjuicios.....	18
44. Disposiciones de Pago.....	18
45. Reclamaciones de los proveedores.....	18
46. Otras disposiciones	19
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación	20
Sección 4. Criterios de evaluación.....	24
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades	28
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados.....	38
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación.....	40
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	41
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante	43
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	45
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones.....	46
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica.....	48
K. FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios	54
L. FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	59

Sección 1. Carta de Invitación

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitación (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

- Sección 1: Esta Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
- Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
- Sección 4: Criterios de Evaluación
- Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
 - o Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
 - o Formulario B: Formulario de Información del Licitante
 - o Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
 - o Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
 - o Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
 - o Formulario F: Formulario Lista de Precios
 - o Formulario G: Formulario de Garantía de mantenimiento de Oferta.

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a licitaciones.col9@undp.org, en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema e-Tendering cuando corresponda. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD [Colombia - 11 de abril 2019]

Sección 2. Instrucciones para los Licitantes

DISPOSICIONES GENERALES	
1. Introducción	<p>1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.</p> <p>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.</p> <p>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.</p>
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	<p>2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.</p> <p>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas</p> <p>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>

	<p>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf</p>
3. Elegibilidad	<p>3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.</p> <p>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p>
4. Conflicto de intereses	<p>4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. <p>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.</p> <p>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y

	<p>b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales.</p> <p>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.</p> <p>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.</p>
PREPARACIÓN DE OFERTAS	
5. Consideraciones generales	<p>5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.</p> <p>5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.</p>
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
8. Documentos que integran la Oferta	<p>8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	<p>10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.</p> <p>10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar</p>

	<p>muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.</p> <p>10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.</p> <p>10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.</p>
11. Lista de Precios	<p>11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL.</p> <p>11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.</p>
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	<p>12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.</p> <p>12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.</p> <p>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.</p> <p>12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: <ul style="list-style-type: none"> i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o

	<p>ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.</p>
13. Moneda	<p>13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:</p> <p>a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen las Ofertas en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y</p> <p>b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.</p>
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	<p>14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación</p> <p>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.</p> <p>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p>

	<p>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. <p>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p>
15. Una sola Oferta	<p>15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.</p> <p>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

<p>16. Período de Validez de la Oferta</p>	<p>16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.</p> <p>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.</p>
<p>17. Extensión del Período de Validez de la Oferta</p>	<p>17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.</p> <p>17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.</p> <p>17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.</p>
<p>18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)</p>	<p>18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD.</p> <p>18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.</p>
<p>19. Enmienda de la IAL</p>	<p>19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD</p> <p>19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.</p>
<p>20. Ofertas alternativas</p>	<p>20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.</p>

	20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	
22. Presentación	<p>22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.</p> <p>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.</p> <p>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.</p>
Presentación de la copia impresa (manual)	<p>22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.</p> <p>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. <p>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.</p>

Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	<p>22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se registrará de la siguiente manera:</p> <p>a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD.</p> <p>b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD.</p> <p>22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/.</p>
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	<p>23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.</p> <p>23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.</p>
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	<p>24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas.</p> <p>24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p> <p>24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.</p> <p>24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.</p>
25. Apertura de Ofertas	25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial

	<p>establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.</p> <p>25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.</p> <p>25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.</p>
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
26. Confidencialidad	<p>26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.</p> <p>26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.</p>
27. Evaluación de las Ofertas	<p>27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas.</p> <p>27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios <p>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.</p>
28. Examen preliminar	<p>28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.</p>

<p>29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones</p>	<p>29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).</p> <p>29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
<p>30. Evaluación de Oferta Técnica y precios</p>	<p>30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.</p>
<p>31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas</p>	<p>31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante; d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya

	<p>terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario;</p> <p>e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;</p> <p>f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.</p>
32. Aclaraciones a las ofertas	<p>32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.</p> <p>32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.</p> <p>32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.</p>
33. Cumplimiento de las Ofertas	<p>33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.</p> <p>33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.</p>
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	<p>34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa</p> <p>34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.</p> <p>34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:</p> <p>a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la</p>

	<p>partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario;</p> <p>b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y</p> <p>c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.</p> <p>34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.</p>
ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda

	calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html .

46. Otras disposiciones	<p>46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.</p>
--------------------------------	--

Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitación. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BD S n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Español
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	Se llevará a cabo Hora: 16:00 horas, hora colombiana <u>(GMT-5)</u> Fecha: abril 25, 2019 4:00 p.m. Lugar: Avenida Calle 82 No. 10-62. Piso 3 El coordinador del PNUD para la organización es: licitaciones.col7@undp.org Teléfono: 4889000 Correo electrónico: licitaciones.col7@undp.org
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	90 días Formas aceptables de Garantía de Licitación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantía bancaria, (véase la plantilla en la Sección 6) ▪ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado Monto de la Garantía/Cheque: COP \$10.000.000.
7	42	Pago	No se permite

BD S n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
		Anticipado a la firma del contrato	
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	Ver lista de requisitos y especificaciones técnicas numeral 7.1 y 7.2
9	41	Garantía de Cumplimiento	No se requiere
10	13	Moneda de la Oferta	Moneda Local PESOS COLOMBIANOS - COP
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	Los Licitantes podrán solicitar al PNUD aclaraciones (únicamente por escrito) sobre cualquiera de los documentos de la IAL hasta el 26 de abril de 2019. DEBERÁ INDICAR EL NUMERO de la IAL A2019-000310
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Centro de Servicios – Adquisiciones Dirección: Avenida 82 No 10 – 62 – Piso 3- Oficina de Registro, Bogotá – Colombia. Dirección de correo electrónico: licitaciones.col7@undp.org
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Publicación en la siguiente página internet http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/procurement/
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Las ofertas deberán entregarse <u>a más tardar el día 13 de mayo de 2019 a las 16:00 p.m. hora colombiana (GMT-5).</u>

BD S n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	Servicio de mensajería o entrega en mano
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	Las Ofertas deberán entregarse en la Avenida 82 No 10 – 62 – Piso 3- Oficina de Registro, Bogotá – Colombia
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	No aplica.
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	No aplica
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada por lote o total, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados
19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	junio 17, 2019
20		Duración máxima prevista del contrato	El Acuerdo a Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés) permanecerá vigente un (1) año, renovable previa evaluación de desempeño satisfactoria por dos (2) años más para un total de 3 años.
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Uno o varios licitantes, dependiendo de los siguientes factores: PNUD adjudicará el Contrato al Oferente(s) cuya oferta(s) haya(n) sido evaluada(s) como la más baja por LOTE, que haya(n) cumplido con todos los requerimientos y que cumplen sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho(s)

BD S n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
			Ofertante(s) está calificado(s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
22	39	Tipo de Contrato	Contrato de bienes / servicios UNDP – Numeral 24 http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Condiciones Generales de contrato del PNUD - Numeral 21 http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html

Sección 4. Criterios de evaluación

Se examinarán las Ofertas para determinar si están completas y han sido presentadas según los requisitos de la IAL, de acuerdo con la respuesta afirmativa/negativa de los siguientes criterios:

- Los documentos que se relacionan a continuación se encuentran debidamente firmados
 - Formulario A: Formulario de Presentación de Oferta Técnica firmada por el representante debidamente autorizado para comprometer al oferente (mediante cámara de comercio, Acta de Junta de socios, escritura pública)
 - Si el solicitante se presenta en Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación firmado por los representantes debidamente autorizados para comprometer a cada una de las entidades (mediante cámara de comercio, Acta de Junta de socios, escritura pública)
- Presentación de documentos mínimos, a saber:
 - Formulario A
 - Formulario C Si el solicitante se presenta en Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación
 - Formulario D
 - Formulario E
- Presentación de Oferta Técnica y Financiera
- Validez de la oferta
- Presentación de la Garantía de la oferta según los requisitos de la IAL y el período de validez
- Poder notarial y/o autorización de la Junta Directiva En los casos en que la autorización delegada al Representante Legal de la entidad sea inferior al valor de la propuesta deberá adjuntar documento idóneo que lo autorice a presentar oferta y suscribir contrato.

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Elegibilidad y las Calificaciones se evaluarán con Pasa/No Pasa.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente. <i>(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte del mismo debe cumplir con el requisito).</i>	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
	Si el solicitante se presenta en Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación	Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL. <i>(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte del mismo debe cumplir con el requisito).</i>	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrotas	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible. <i>(En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte del mismo debe cumplir con el requisito).</i>	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Certificados y Licencias	Ver lista de requisitos y especificaciones técnicas	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos solicitados relacionados a continuación: a) Experiencia específica del oferente: *Los licitantes deberán comprobar y validar la experiencia mínima solicitada para cada uno de los lotes para los cuales	Formulario D: Formulario de Calificaciones

¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos				
	<p><u>presentará oferta, de acuerdo con los requerimientos exigidos por LOTES.</u></p> <table border="1" data-bbox="459 517 1166 1458"> <thead> <tr> <th data-bbox="459 517 735 589">Experiencia específica en:</th> <th data-bbox="735 517 1166 589">Numero o valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="459 589 735 1458">Contrataciones con objeto similar al presente proceso</td> <td data-bbox="735 589 1166 1458"> <p>Si se presenta para todos los lotes: Mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que la suma de los contratos sea superior a COP\$100.000.000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para los tres servicios.</p> <p>Si se presenta por lote: Debe certificar por cada lote al que se presente un (1) contrato, ejecutado a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación y que el valor sea superior a COP\$50.000.000 para mensajería y mercancías y para embalaje COP\$10.0000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para el servicio a que se presenta.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia específica en:	Numero o valor	Contrataciones con objeto similar al presente proceso	<p>Si se presenta para todos los lotes: Mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que la suma de los contratos sea superior a COP\$100.000.000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para los tres servicios.</p> <p>Si se presenta por lote: Debe certificar por cada lote al que se presente un (1) contrato, ejecutado a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación y que el valor sea superior a COP\$50.000.000 para mensajería y mercancías y para embalaje COP\$10.0000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para el servicio a que se presenta.</p>	
Experiencia específica en:	Numero o valor					
Contrataciones con objeto similar al presente proceso	<p>Si se presenta para todos los lotes: Mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que la suma de los contratos sea superior a COP\$100.000.000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para los tres servicios.</p> <p>Si se presenta por lote: Debe certificar por cada lote al que se presente un (1) contrato, ejecutado a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación y que el valor sea superior a COP\$50.000.000 para mensajería y mercancías y para embalaje COP\$10.0000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para el servicio a que se presenta.</p>					
Posición financiera	No Aplica					
Evaluación Técnica	<p>Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.</p> <p>b) Pleno cumplimiento de los requisitos técnicos por LOTE. Se verificará el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas para el (los) lote (es) Por parte del (de los) licitante (s) que se presente(n). <u>Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada en el LOTE que no cumpla.</u></p>	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica				

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos									
Evaluación Financiera	<p>Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.</p> <p>Sólo se revisarán, compararan y evaluarán las Ofertas Financieras por lote, de los Oferentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación</p> <table border="1" data-bbox="459 723 1166 1348"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="459 723 1166 757">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="459 757 916 898">i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la oferta técnica</td> <td data-bbox="916 757 1042 898">Cumple</td> <td data-bbox="1042 757 1166 898">No Cumple</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="459 898 1166 1348"> ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <ul style="list-style-type: none"> a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada y el PNUD podrá ejecutar la garantía de seriedad de la oferta, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad </td> </tr> </tbody> </table>	Resumen del método de evaluación			i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la oferta técnica	Cumple	No Cumple	ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <ul style="list-style-type: none"> a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada y el PNUD podrá ejecutar la garantía de seriedad de la oferta, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad 			Formulario F: Formulario de Lista de Precios
Resumen del método de evaluación											
i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la oferta técnica	Cumple	No Cumple									
ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <ul style="list-style-type: none"> a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada y el PNUD podrá ejecutar la garantía de seriedad de la oferta, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad 											

Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades

A. INFORMACION GENERAL

TÍTULO DEL SERVICIO	Acuerdo de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés) para la prestación de servicios de mensajería expresa a nivel urbano y nacional; transporte de mercancías y embalaje.
TIPO DE CONTRATO	LTA
Múltiples proveedores	Competencia secundaria (por lote)

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1 Antecedentes.

La Oficina del PNUD y sus proyectos, en el marco de su operación, requieren servicios de Servicio de mensajería expresa y transporte de mercancías, para atender la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de Objetos postales, a nivel urbano, regional, nacional, transportados vía superficie y/o aérea en el ámbito nacional, dentro de los horarios fijados, en cada sede, de acuerdo con su necesidad.

Por lo anteriormente citado, se hace necesaria la prestación del servicio de mensajería expresa a nivel urbano y nacional, transporte de mercancías y embalaje.

C. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2 Objetivo General:

Establecer un Acuerdo a Largo Plazo (LTA por sus siglas en inglés) para la prestación de servicios de mensajería expresa a nivel urbano y nacional, transporte de mercancías y embalaje.

3 Servicios Esperados:

3.1 Servicios de mensajería y transporte de mercancías., en los siguientes LOTES:

3.1.1 LOTE 1. Servicios de Mensajería Expresa, así:

- a. Urbano
- b. Envíos masivos
- c. Envíos a nivel nacional
- d. *Envíos por modalidades de servicio para entregas urgentes*
 - Urbano
 - Nacional
 - Bogotá-regional (zonas cercanas a Bogotá)
- e. reexpedición
- f. reexpedición especial
- g. firma de documentos o radicación y retorno

3.1.2 LOTE 2 Transporte de Mercancías Terrestre así:

- a. Urbano
- b. Envíos a nivel nacional
- c. Bogotá-regional (zonas cercanas a Bogotá)
- d. reexpedición
- e. reexpedición especial
- f. firma de documentos o radicación y retorno

3.1.3 LOTE 3. Servicio de Embalaje así:

- a. Urbano (Bogotá)
- b. Nivel nacional
- c. Suministro de insumos (especificar los materiales e insumos a utilizar para la prestación de este servicio)

3.2 CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

3.2.2 Condiciones Generales

Servicio de mensajería expresa. Se entiende por servicio de mensajería expresa, la clave de servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de Objetos postales hasta cinco (5) kilogramos, a nivel urbano, regional, nacional, transportados vía superficie y/o aérea en el ámbito nacional, dentro de los horarios fijados, en cada sede, de acuerdo con su necesidad.

Entiéndase como Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga aquel destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro, en vehículos automotores de servicio público a cambio de una remuneración o precio, bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad.

Las empresas legalmente constituidas que presten este servicio deben contar con la habilitación para operar; para ello deben llenar los requisitos de ley. (Decreto 173 de 2001).

Las características especiales que deben cumplir los servicios de mensajería son:

- a. Registro individual de cada envío: todo envío de mensajería debe tener un numero de identidad individual
- b. Recolección a domicilio. El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en el domicilio del usuario. Para este caso se debe efectuar en Bogotá

Nota. Podrán incluirse nuevas ciudades en el desarrollo del contrato, por lo que el oferente deberá incluir los costos para todo el país.

- c. Admisión: El servicio de mensajería debe expedir un recibo de admisión o guía, por cada envío en el cual debe constar:
 - ✓ Número de identificación del envío
 - ✓ Fecha y hora de admisión
 - ✓ Peso del envío en gramos

- ✓ Valor del servicio
 - ✓ Nombre y dirección completa del remitente y destinatario
 - ✓ Fecha y hora de entrega
- d. Tiempos de entrega en condiciones normales: Los envíos de mensajería expresa se caracterizan por la rapidez en la entrega.
 - e. Curso del envío: Todo envío de mensajería debe cursar con copia del recibo de admisión o guía adherido al envío.
 - f. Prueba de entrega: El cliente del servicio de mensajería expresa requiere la prueba de entrega del envío, donde conste fecha, hora de entrega, firma e identificación de quien recibe en cumplimiento de las normas técnicas y disposiciones aplicables, entre ellas lo relacionado con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el objeto de poder contar con la información oportuna para el cómputo de términos.
 - g. Rastreo: Es la posibilidad de hacer un seguimiento al curso del envío desde la recepción hasta la entrega.
 - h. La empresa de mensajería especializada deberá proveer los siguientes servicios:
 1. Realizar el alistamiento, y envío de documentos,
 2. Embalaje y transporte de paquetes, para lo cual la empresa deberá suministrar los insumos necesarios para el empaque y embalaje de envíos que así lo requieran; soporte en temas relacionados con la recolección, transporte, entrega, seguimiento y retroalimentación de envíos. Este servicio se deberá prestar en Bogotá, en las instalaciones del PNUD y proyectos o Agencias del Sistema en el país.

3.2.3 Condiciones específicas.

- a. Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo con lo relacionado en el objeto del contrato con las características descritas en las especificaciones técnicas que dan alcance al mismo.
- b. El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en el domicilio del PNUD, UNFPA y UNDSS en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato.
- c. Realizar la entrega segura y oportuna de los documentos que le sean entregados en los términos y destinos que sean determinados por la dirección del convenio.
- d. Facilitar al PNUD dentro de los (4) cuatro días hábiles siguientes a su entrega, las pruebas o constancias de envío o de las comunicaciones, entregadas para su distribución.
- e. Incluir en la facturación mensual la relación de Objetos postales despachados.
- f. Garantizar que las entregas se realicen de conformidad con las normas y técnicas vigentes para el manejo de los Objetos postales despachados.
- g. Contar con los medios técnicos, necesarios que garanticen una consulta ágil y oportuna por parte del PNUD Para seguimiento de los envíos de los objetos postales

3.2.4 Sistemas de seguridad para la prestación del servicio.

Secreto e inviolabilidad de los objetos postales transportados

- a. En este campo el proponente deberá describir los controles y procedimientos implementados para mantener la integridad y confidencialidad de los los objetos postales transportados.
- b. Respeto a la intimidad de los usuarios
- c. Neutralidad y confidencialidad del servicio que se presta.

- d. Igualdad de trato a los usuarios de los servicios postales, prestando el servicio libre de cualquier tipo de discriminación, especialmente derivadas de las condiciones políticas, religiosas, ideológicas, étnicas, entre otras.
- e. Garantizar el derecho a la divulgación de las condiciones de prestación del servicio que se contrata a saber: Cobertura, frecuencia, tiempo de entrega, tarifas y trámite de las peticiones y reclamaciones, o cualquier modificación a las mismas.
- f. Reconocer y pagar la indemnización por la pérdida, daño o avería de los objetos postales, en los términos de ley.
- g. Devolver los objetos postales que no sean entregados al destinatario y aceptar la modificación de la dirección para una nueva remisión, mediante el pago de las tarifas correspondientes.
- h. Designar a una persona quien será el enlace con el supervisor designado por el PNUD.
- i. No ceder ni subcontratar el contrato sin la autorización previa y escrita del PNUD
- j. Recibir y tramitar las peticiones y reclamaciones relacionadas con la prestación del servicio y resolverlas dentro de los (5) días hábiles siguientes a su recibo.
- k. Atender las recomendaciones y sugerencias del supervisor del contrato designado por el PNUD.
- l. Mantener los precios, condiciones y beneficios especiales durante la vigencia del contrato.

3.2.5 Destinos fuera de cobertura:

Indicar claramente si no los cubre por no estar en su matriz.

Indicar claramente las opciones que puede ofrecer cuando se requieren envíos a destinos fuera de su cobertura (si se compromete con su entrega sin que el PNUD o sus proyectos tengan que recurrir a otros proveedores).

3.2.6 Otros requerimientos:

En ocasiones el PNUD o sus proyectos necesitaran distribuciones masivas a nivel urbano o a nivel de todo el territorio nacional de publicaciones, revistas, invitaciones, entre otras, para lo que se deberá prever:

- ✓ Para el caso de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. serán entregadas en cajas por el PNUD o sus proyectos o el contratista encargado de su impresión, en la sede del proveedor del servicio de mensajería.
- ✓ La distribución de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. se hace a partir de una base de datos específica donde se establece la cantidad de ejemplares que debe ser enviada a cada uno de los destinatarios que el PNUD o sus proyectos enviará al proveedor del servicio de mensajería con la anticipación debida.
- ✓ La recepción de las revistas, publicaciones, invitaciones, etc. así como la base de datos específica, deberá ser confirmada por el proveedor del servicio de mensajería al contacto que el PNUD o sus proyectos designe; este será el inicio del proceso de empaque y envío. La distribución deberá iniciar máximo un día hábil después de la recepción de las revistas, publicaciones, invitaciones, etc.
- ✓ El proceso de empaque y etiquetado es tarea del proveedor del servicio de mensajería, y debe ser realizado sin afectar la imagen de las revistas, publicaciones, invitaciones, etc.
- ✓ El proveedor del servicio de mensajería deberá entregar al contacto que el PNUD o sus proyectos designe un informe completo una vez terminado el proceso de distribución, que contenga la cantidad de entregas y devoluciones; la cantidad de revistas, publicaciones,

invitaciones, etc. según causal de devolución, y el listado en excell de las devoluciones con su causal.

3.2.7 Facturación

La facturación del servicio de distribución deberá hacerse con una periodicidad mensual, y consolidar todas las solicitudes relacionadas con la distribución de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. en una factura única a nombre del PNUD o proyecto que solicitó el servicio.

4 3.3 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

Los siguientes son los perfiles del personal que deben integrar el equipo de trabajo

Cargo	Formación académica y experiencia específica.
Coordinador del Servicio	Título de Técnico o Tecnólogo. Experiencia de mínimo 1 año en coordinación de prestación de servicios de mensajería expresa y transporte de mercancías.

Si el personal ofrecido fuese insuficiente por algún pico de solicitudes, el contratista deberá adicionar el personal necesario para responder las solicitudes. Este personal adicional deberá cumplir con los requisitos solicitados supra.

D. ASPECTOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO

- El contratista deberá contar con la infraestructura y equipos necesarios para la eficiente prestación de los servicios (oficina, equipos de comunicaciones, etc.)
- El contratista debe presentar informes mensuales de los servicios prestados y reportes estadísticos.

5 Duración

El Acuerdo a Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés) permanecerá vigente **un (1) año**, renovable previa evaluación de desempeño satisfactoria hasta por **dos (2) años** más para un total de 3 años.

6 Localización de los servicios:

Los servicios de mensajería especializada se prestarán para los siguientes destinos:

- ✓ Bogotá - Bogotá (urbano)
- ✓ Bogotá - regional (zonas cerca de Bogotá)
- ✓ Bogotá - nacional (resto del país)

7 SUPERVISIÓN

La supervisión del LTA estará a cargo de la Asistente de Registro del PNUD.

8 Aspectos administrativos del servicio (Responsabilidades del Contratista)

7.1 Generales: Será de responsabilidad del contratista:

9 Política de calidad y liquidación de daños y perjuicios

9.1 Política de calidad y liquidación de daños y perjuicios

El contratista deberá cumplir con la siguiente política de calidad de los servicios prestados, donde se incorporan parámetros e indicadores de gestión en las diferentes fases de la prestación del servicio, desde que un servicio es cotizado hasta que es facturado, estableciéndose tiempos de respuesta, niveles de tolerancia e indemnizaciones:

INDICADORES	NIVEL DE TOLERANCIA	INDEMNIZACION
Cumplimiento de los Tiempos de entrega	Máximo 5 retrasos en la entrega por mes	Después de 6 retrasos en la entrega por mes, se aplicará la cláusula de indemnización en alguno de los servicios contratados con la firma.
Cumplimiento con las pruebas de entrega o envío dentro de los (4) cuatro días hábiles siguientes a la entrega de los objetos postales.	Máximo 5 retrasos en la entrega de las pruebas de entrega por mes	Después de 6 retrasos en la entrega por mes, se aplicará la cláusula de indemnización en alguno de los servicios contratados con la firma
Cumplimiento con el trámite y resolución de las peticiones y reclamaciones relacionadas con la prestación del servicio dentro de los (5) días hábiles siguientes a su recibo por parte del contratista.	Máximo 3 retrasos en la emisión de la respuesta	Después de 3 retrasos en la entrega por mes, se aplicará la cláusula de indemnización en alguno de los servicios contratados con la firma
Encuestas de satisfacción calificadas como insatisfactorias.	Máximo 3 Encuestas de satisfacción calificadas como insatisfactorias por mes.	Después de 4 incumplimientos considerados menores a criterio del PNUD por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.
Tiempo máximo para radicar las facturas por centro de costos de los servicios después de prestados. Treinta (30) días calendario.	Máximo 2 facturas por mes en más de 30 días.	Después de 3 facturas por mes, que hayan tomado más de 30 días calendario en ser radicadas, se aplicará la cláusula de indemnización.

9.2 Liquidación de daños y perjuicios

La firma indemnizará a PNUD ante el reiterado incumplimiento de la política de calidad de los servicios prestados y si llegase a incumplir gravemente, a criterio de PNUD, alguno de los requerimientos fijados para los servicios del LTA que se especificaran en los contratos que se deriven del mismo.

La indemnización se formalizará descontando en la factura, el 2.5% del valor de cada servicio contratado que se haya visto afectado por el incumplimiento de la política de calidad o de los requerimientos fijados en los contratos que se deriven del mismo.

En una factura y/o servicios específicos se podrían aplicar varias indemnizaciones.

La firma deberá estar informada de la aplicación del descuento y se otorgará la oportunidad de explicar los motivos de cualquier incumplimiento de la política de calidad.

Otros indicadores podrían ser acordados con posterioridad, con base en las necesidades del servicio y las evaluaciones de desempeño anuales.

3 Procedimiento operacional estándar (SOP por sus siglas en inglés)

- a) El contratista seleccionado ha suscrito un Acuerdo a Largo Plazo -LTA.
- b) El LTA es un acuerdo general que se podrá utilizar por el PNUD, proyectos y las Agencias del SNU, cuando se requieran los servicios de la empresa, sobre la base específica de los requisitos y los precios con descuento previamente acordados.
- c) El LTA tiene una duración de tres (3) años, donde se espera que la empresa seleccionada mantenga las condiciones por 3 años consecutivos.
- d) El LTA no exige que el PNUD se comprometa financieramente al momento de suscribirlo.
- e) Los compromisos financieros se establecerán caso a caso, cada vez que se soliciten servicios que califiquen bajo el LTA, para lo cual el PNUD, proyectos y las Agencias del SNU, emitirán autorizaciones específicas de acuerdos con los modelos contractuales disponibles.
- f) El PNUD, proyectos y las Agencias del SNU será responsable de realizar las compras y los pagos oportunamente, estableciendo los canales de comunicación y puntos focales necesarios.
- g) El PNUD, proyectos y las Agencias del SNU será responsable de supervisar directamente el nivel de servicios, estableciendo los canales de comunicación, los mecanismos y los puntos focales necesarios.

4 Anexos del LTA

EL Acuerdo de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés) para la prestación de servicios de mensajería expresa a nivel urbano y nacional y transporte de mercancías.

Está compuesto por 4 Anexos, a saber:

A. Anexo 1. Lista de requisitos y especificaciones de los servicios.

Este documento detalla el alcance de todos los requisitos y condiciones técnicas que aplican al LTA para la prestación de los servicios.

B. Anexo 2. Tipos de Contratos aplicables

Allí se identifican como se podrán contratar los servicios que califiquen bajo el LTA de acuerdo con los modelos contractuales disponibles por el PNUD.

C. Anexo 3. Precios de Descuento.

Este documento detalla las condiciones económicas que regirán el acuerdo, así como el límite económico del mismo

D. Anexo 4. Condiciones Generales del PNUD Aplicable a todos los contratos.

5 Otras consideraciones

El PNUD, proyectos y las Agencias del SNU, pueden solicitar utilizar el LTA y podrían hacerlo a opción de PNUD siempre y cuando los servicios adicionales sean con base en las especificaciones de los servicios y los precios de descuento ofertados, y a través de alguna de las siguientes formas:

- ✓ Bajo el LTA de PNUD, en este caso los pedidos serán realizados y pagados por PNUD, en el caso de las Agencias del SNU, en nombre y por solicitud de la Agencia. Estos eventuales servicios se cargan en consideración con el límite económico establecido en el LTA.
- ✓ A través de la modalidad de “piggyback”, donde a partir del proceso de PNUD, la Agencia del SNU se encarga de los arreglos de contratación directamente, sin que esto afecte el límite económico del LTA suscrito con PNUD, ya que es considerado un contrato o acuerdo independiente.

6 RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES:

Responsabilidades del PNUD, proyectos y las Agencias del SNU

1. EL PNUD elaborará un Kit de uso para solicitar los servicios bajo el LTA, el cual estará compuesto por:
 - a. Formato de invitación para la solicitud de los servicios
 - b. Formato de evaluación y verificación de cumplimiento de los Términos de referencia, precios y saldo del techo del LTA
 - c. Carta de solicitud de la elaboración del contrato bajo el LTA

2. PNUD asignará un supervisor para el uso del LTA, el cual estará encargado de verificar el uso correcto monitorear el mismo y que tendrá las siguientes responsabilidades:
 - a) El supervisor del LTA es responsable de conocer plenamente el LTA y su alcance.
 - b) El supervisor debe verificar que los servicios requeridos no se desvíen de lo pactado.
 - c) El supervisor llevará el control del uso del LTA y los recursos disponibles para alcanzar el techo.
 - d) El supervisor será responsable de evaluar el desempeño de la empresa anualmente con base en los servicios prestados
 - e) El supervisor será responsable de adelantar todas las gestiones administrativas relacionadas con el acuerdo LTA.
 - f) El supervisor será responsable de gestionar y establecer el uso adecuado del LTA por parte de otras agencias, ya sea a través de PNUD o directamente por piggyback (en este caso PNUD no será responsable de la contratación).
 - g) Para realizar los pedidos de servicios a través del LTA, PNUD y las agencias del SNU que así lo requieran informarán por correo electrónico al supervisor sobre la intención de hacer un pedido, estableciendo las condiciones del servicio y cualquier particularidad requerida; una vez recibida la solicitud el supervisor del LTA (en el caso PNUD) remitirá el Kit y gestionará la contratación después de haber verificado que la respuesta de la firma se basa en el acuerdo LTA.
 - h) El PNUD y las Agencias del SNU que utilicen los servicios del LTA, deben gestionar los pagos de manera debida y oportuna.
 - i) Solicitar los correctivos que sean necesarios para la mejora constante de los servicios
 - j) Solicitar los informes que sean necesarios.
 - k) Verificar constantemente el nivel de satisfacción de los servicios prestados bajo el LTA
 - l) El supervisor será responsable de citar a la empresa para reuniones de evaluación mensuales para revisar en forma conjunta con el Contratista el desarrollo del servicio

b. Responsabilidades del CONTRATISTA

- a) Prestar de manera eficiente y con la calidad requerida los servicios solicitados, garantizando la mejor relación calidad precio de acuerdo a lo negociado en el LTA.
- b) Los servicios se desarrollarán teniendo en cuenta las especificaciones de los servicios del LTA.
- c) El coordinador del LTA por parte del contratista, debe mantener contacto permanente con el supervisor del contrato por parte de PNUD para monitorear el nivel de servicio y establecer mecanismos de mejoramiento.
- d) Facturar los servicios de acuerdo a lo estipulado.
- e) Presentar informes mensuales con la relación de servicios prestados, incluyendo informes de cartera, estadísticas, etc.
- f) Responder la intención de hacer un pedido por parte del supervisor del LTA en PNUD, con base en lo pactado en el LTA.

c. Contactos:

- Las personas designadas para la supervisión del LTA es: (el nombre y demás datos se indicarán en la elaboración del contrato con la firma adjudicataria)
E mail. [_____]
Teléfono: [_____].
- La persona designada por el CONTRATISTA para la coordinación del LTA es [el nombre y demás datos se indicaran en la elaboración del contrato con la firma adjudicataria]
E mail. [_____]
Teléfono: [_____].

7 Mecanismo para ordenar los servicios - “Call off”

1. Identificación de las necesidades por parte de PNUD y sus proyectos y definición del servicio a requerir.
2. PNUD deberá presentar la solicitud con todos los detalles requeridos del servicio, sin exceder lo autorizado en el LTA y copiando al supervisor del LTA. Los servicios solicitados especificarán el proyecto que respalda financieramente la solicitud.
3. El contratista deberá presentar la cotización del servicio, con base en las condiciones económicas del LTA.
4. Las cotizaciones serán evaluadas por cada proyecto solicitante y deberán contar con el visto bueno del supervisor del LTA.
5. Los servicios se ordenarán a través de las modalidades de contratación de PNUD, todos sujetos a los T&C de PNUD.

8 Supervisión

La supervisión del presente contrato estará a cargo del PNUD y las Agencias del SNU.

E. Ámbitos de precios de la propuesta y calendario de pagos

9 Información general

El proveedor identificará los precios con descuentos de los servicios solicitados que en caso de adjudicación deberán ser mantenidos o mejorados durante el plazo del LTA. Los precios unitarios deben mantenerse por tres (3) años.

Cualquier otro servicio adicional que la firma haya ofrecido en la oferta técnica, deberá ser incluido en la oferta financiera indicando: el precio o si no tiene costo. En caso de tener costo podría ser contratado siempre y cuando se demuestre la mejor relación calidad precio, a través de la comparación de las ofertas económicas y sin modificar el techo del LTA.

10 Facturación

El presente LTA no genera pago, pero si se generan para los contratos/compras/servicios posteriores

- El contratista deberá presentar las facturas que correspondan a servicios prestados a PNUD en la sede de PNUD - Bogotá, con la descripción de los servicios prestados, adjuntando los soportes correspondientes.
- La facturación deberá hacerse con una periodicidad mensual junto con la relación de los servicios prestados.

Sección 5b: Otros Requisitos relacionados

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos:

Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación	Se encuentran detallados en los Aspectos Logísticos y Administrativos del servicio – numeral 6. Localización de los servicios.
Condiciones de pago	<p>El presente LTA no genera pago, pero si se generan para los contratos/compras/servicios posteriores, de la siguiente manera:</p> <p>Los pagos por los servicios serán efectuados mensualmente, dentro de los 30 días de recepción de la factura.</p> <p>El contratista deberá presentar la factura en original a PNUD con la descripción de los servicios prestados, adjuntando los soportes y cuadro resumen mencionando fecha, valor y planillas firmadas de la prestación el servicio.</p> <p>El pago por servicio será: El valor realmente ejecutado del contrato</p> <p>Nota: PNUD para este tipo de contratos no otorga anticipos.</p>
Condiciones para la liberación del pago	Mediante aceptación vía email de los servicios recibidos. Recibo de las garantías solicitadas en los subcontratos que se generen con bases en el LTA
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma	Español
Garantías de los subcontratos generados bajo el LTA:	<p>El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de PNUD, en formato particulares las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Garantía de cumplimiento de todas las estipulaciones pactadas sobre los términos, condiciones y especificaciones del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Garantía que ampare el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a favor del personal empleado en la prestación del servicio, por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato y se mantendrá vigente y se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución y tres (3) años más.

	<ul style="list-style-type: none">c) Garantía de los servicios contratados, con una cuantía igual al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución.d) Garantía de responsabilidad civil que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones, deberá estar vigente por el plazo de ejecución y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato
--	---

Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta	
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	<input type="checkbox"/>

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitación N.º [Insertar número de referencia de la IAL] y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
 - b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;
 - c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
 - d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
 - e) no se han declarado en bancarota, no están involucrados en procedimientos de bancarota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
 - f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____

[Colocar el sello oficial del Licitante]

FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM ² ?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.º de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	No Aplica
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	No Aplica
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?	[Completar]
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU ³ ?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas (Subsancionable) ✓ Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación (Subsancionable) ✓ Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto

² Ver www.UNGM.org

³ UN Global Compact.

de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación (Subsanable)

✓ **Habilitación de operadores de servicios de mensajería expresa** expedido por, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos para tal efecto en el artículo 4° de la Ley 1369 de 2009.

✓ **Habilitación para la prestación del servicio público de transporte automotor de Carga**, expedido por el Ministerio de Transporte.

✓ **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal o su equivalente para empresas extranjeras (subsanable)

El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta IAL y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Las firmas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen. Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal.

✓ **Auto Declaración** por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU

✓ **En caso de establecimiento de comercio - Registro Mercantil:** expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste: inscripción y nombre del establecimiento de comercio o su equivalente para empresas extranjeras El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días.

✓ **RUT:** Deberán pertenecer al régimen común o su equivalente para empresas extranjeras: En caso de no pertenecer a dicho régimen la cotización será rechazada.

✓ **Certificados de cumplimiento ambiental**, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p.ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, entre otros), si los tuviere

FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación
 Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

<input type="checkbox"/> No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Si se presenta para todos las LOTES:

Mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta y que la suma de los contratos sea superior a COP\$100.000.000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para los tres servicios.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. El Licitante debe adjuntar copia de las certificaciones de los contratos relacionados para fundamentar la experiencia enviada.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

✓Se debe anexar certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades

contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato de experiencia específica del oferente.

Si se presenta por lote:

Debe certificar por cada lote al que se presente un (1) contrato, ejecutado a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación y que el valor sea superior a COP\$50.000.000 para mensajería y mercancías y para embalaje COP\$10.0000 y que evidencie la prestación del servicio en el territorio Nacional para el servicio a que se presenta.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. El Licitante debe adjuntar copia de las certificaciones de los contratos relacionados para fundamentar la experiencia enviada.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

✓Se debe anexar certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato de experiencia específica del oferente.

FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

- 1.1 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.
- 1.2 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

- 2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.
- 2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.
- 2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.
- 2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.
- 2.5 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato.

Requisitos y Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados	SE COMPROMETE A CUMPLIR	
	Indicar con una X	
	SI	NO
1. Servicios Solicitados LOTE 1. Servicios de Mensajería Expresa, así: <ol style="list-style-type: none"> a. Urbano b. Envíos masivos c. Envíos a nivel nacional d. <i>Envíos por modalidades de servicio para entregas urgentes</i> <ul style="list-style-type: none"> • Urbano 		

Requisitos y Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados	SE COMPROMETE A CUMPLIR	
	Indicar con una X	
	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> • Nacional • Bogotá-regional (zonas cercanas a Bogotá) e. reexpedición f. reexpedición especial g. firma de documentos o radicación y retorno LOTE 2 Transporte de Mercancías Terrestre así: a. Urbano b. Envíos a nivel nacional c. Bogotá-regional (zonas cercanas a Bogotá) d. reexpedición e. reexpedición especial g. firma de documentos o radicación y retorno LOTE 3. Servicio de Embalaje así: a. Urbano (Bogotá) b. Nivel nacional c. Suministro de insumos (especificar los materiales e insumos a utilizar para la prestación de este servicio)		
2. CONDICIONES DEL SERVICIO 2.1 Condiciones Generales Servicio de mensajería expresa. Se entiende por servicio de mensajería expresa, al servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de Objetos postales hasta 5 kilogramos, a nivel urbano, regional, nacional, transportados vía superficie y/o aérea en el ámbito nacional, dentro de los horarios fijados, en cada sede, de acuerdo con su necesidad. Entiéndase como Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga aquel destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro, en vehículos automotores de servicio público a cambio de una remuneración o precio, bajo la		

Requisitos y Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados	SE COMPROMETE A CUMPLIR	
	Indicar con una X	
	SI	NO
<p>responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad.</p> <p>Las empresas legalmente constituidas que presten este servicio deben contar con la habilitación para operar; para ello deben llenar los requisitos de ley. (Decreto 173 de 2001).</p> <p>Las características especiales que deben cumplir los servicios de mensajería son:</p> <p>a. Registro individual de cada envío: todo envío de mensajería debe tener un numero de identidad individual</p> <p>b. Recolección a domicilio. El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en el domicilio del usuario. Para este caso se debe efectuar en Bogotá</p> <p>Nota. Podrán incluirse nuevas ciudades en el desarrollo del contrato, por lo que el oferente deberá incluir los costos para todo el país.</p> <p>c. Admisión: El servicio de mensajería debe expedir un recibo de admisión o guía, por cada envío en el cual debe constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de identificación del envío ✓ Fecha y hora de admisión ✓ Peso del envío en gramos ✓ Valor del servicio ✓ Nombre y dirección completa del remitente y destinatario ✓ Fecha y hora de entrega <p>d. Tiempos de entrega en condiciones normales: Los envíos de mensajería expresa se caracterizan por la rapidez en la entrega.</p> <p>e. Curso del envío: Todo envío de mensajería debe cursar con copia del recibo de admisión o guía adherido al envío.</p> <p>f. Prueba de entrega: El cliente del servicio de mensajería expresa requiere la prueba de entrega del envío, donde conste fecha, hora de entrega, firma e identificación de quien recibe en cumplimiento de las normas técnicas y disposiciones aplicables, entre ellas lo relacionado con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con el objeto de poder contar con la información oportuna para el cómputo de términos.</p> <p>g. Rastreo: Es la posibilidad de hacer un seguimiento al curso del envío desde la recepción hasta la entrega.</p>		

Requisitos y Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados	SE COMPROMETE A CUMPLIR	
	Indicar con una X	
	SI	NO
<p>h. Servicios La empresa de mensajería especializada deberá proveer los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Realizar el alistamiento, y envío de documentos, b. Embalaje y transporte de paquetes, para lo cual la empresa deberá suministrar los insumos necesarios para el empaque y embalaje de Objetos postales que así lo requieran; soporte en temas relacionados con la recolección, transporte, entrega, seguimiento y retroalimentación de Objetos postales. Este servicio se deberá prestar en Bogotá, en las instalaciones del PNUD y proyectos o Agencias del Sistema en el país. 		
<p>2.2 Condiciones específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo con lo relacionado en el objeto del contrato con las características descritas en las especificaciones técnicas que dan alcance al mismo. b. El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en el domicilio del PNUD en el horario que se acuerde con el supervisor del contrato. c. Realizar la entrega segura y oportuna de los Objetos postales que le sean entregados en los términos y destinos que sean determinados por la dirección del convenio. d. Facilitar al PNUD dentro de los (4) cuatro días hábiles siguientes a su entrega, las pruebas o constancias de envío de los objetos postales entregados para su distribución. e. Incluir en la facturación mensual la relación de objetos postales enviados f. Garantizar que las entregas se realicen de conformidad con las normas y técnicas vigentes para el manejo de Objetos postales. g. Contar con los medios técnicos, necesarios que garanticen una consulta ágil y oportuna por parte del PNUD de objetos postales enviados 		
<p>2.3 Sistemas de seguridad para la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Secreto e inviolabilidad de los objetos postales. En este campo el proponente deberá describir los controles y procedimientos implementados para mantener la integridad y confidencialidad de los Objetos postales. b. Respeto a la intimidad de los usuarios c. Neutralidad y confidencialidad del servicio que se presta. 		

Requisitos y Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados	SE COMPROMETE A CUMPLIR	
	Indicar con una X	
	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> d. Igualdad de trato a los usuarios de los servicios postales, prestando el servicio libre de cualquier tipo de discriminación, especialmente derivadas de las condiciones políticas, religiosas, ideológicas, étnicas, entre otras. e. Garantizar el derecho a la divulgación de las condiciones de prestación del servicio que se contrata a saber: Cobertura, frecuencia, tiempo de entrega, tarifas y trámite de las peticiones y reclamaciones, o cualquier modificación a las mismas. f. Reconocer y pagar la indemnización por la pérdida, daño o avería de los objetos postales, en los términos de ley. g. Devolver los objetos postales que no sean entregados al destinatario y aceptar la modificación de la dirección para una nueva remisión, mediante el pago de las tarifas correspondientes. h. Designar a una persona quien será el enlace con el supervisor designado por el PNUD. i. No ceder ni subcontratar el contrato sin la autorización previa y escrita del PNUD j. Recibir y tramitar las peticiones y reclamaciones relacionadas con la prestación del servicio y resolverlas dentro de los (5) días hábiles siguientes a su recibo. k. Atender las recomendaciones y sugerencias del supervisor del contrato designado por el PNUD. l. Mantener los precios, condiciones y beneficios especiales durante la vigencia del contrato 		
<p>2.4 Destinos fuera de cobertura:</p> <p>Indicar claramente si no los cubre por no estar en su matriz. Indicar claramente las opciones que puede ofrecer cuando se requieren envíos a destinos fuera de su cobertura (si se compromete con su entrega sin que el PNUD o sus proyectos tengan que recurrir a otros proveedores).</p>		
<p>2.5 Otros requerimientos:</p> <p>En ocasiones el PNUD o sus proyectos necesitaran distribuciones masivas de publicaciones o revistas, invitaciones a nivel urbano o a nivel de todo el territorio nacional de publicaciones, revistas, invitaciones, entre otras, para lo que se deberá prever:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el caso de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. serán entregadas en cajas por el PNUD o sus proyectos o el contratista encargado de su impresión, en la sede del proveedor del servicio de mensajería. 		

Requisitos y Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados	SE COMPROMETE A CUMPLIR	
	Indicar con una X	
	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La distribución de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. se hace a partir de una base de datos específica donde se establece la cantidad de ejemplares que debe ser enviada a cada uno de los destinatarios que el PNUD o sus proyectos enviará al proveedor del servicio de mensajería con la anticipación necesaria. ✓ La recepción de las revistas, publicaciones, invitaciones, etc. así como la base de datos específica, deberá ser confirmada por el proveedor del servicio de mensajería al contacto que el PNUD o sus proyectos designe; este será el inicio del proceso de empaque y envío. La distribución deberá iniciar máximo un día hábil después de la recepción de las revistas, publicaciones, invitaciones, etc. ✓ El proceso de empaque y etiquetado es tarea del proveedor del servicio de mensajería, y debe ser realizado sin afectar la imagen de las revistas, publicaciones, invitaciones, etc. ✓ El proveedor del servicio de mensajería deberá entregar al contacto que el PNUD o sus proyectos designe un informe completo una vez terminado el proceso de distribución, que contenga la cantidad de entregas y devoluciones; la cantidad de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. según causal de devolución, y el listado en Excel de las devoluciones con su causal. 		
<p>2.6 Facturación</p> <p>La facturación del servicio de distribución deberá hacerse con una periodicidad mensual, y consolidar todas las solicitudes relacionadas con la distribución de revistas, publicaciones, invitaciones, etc. en una factura única a nombre del PNUD o proyecto que solicitó el servicio</p>		
<p>3. POLITICA DE CALIDAD El contratista deberá cumplir con la política de calidad de los servicios prestados, donde se incorporan parámetros e indicadores de gestión en las diferentes fases de la prestación del servicio, desde que un servicio es cotizado hasta que es facturado, estableciéndose tiempos de respuesta, niveles de tolerancia e indemnizaciones</p>		

FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

Moneda de la Oferta: PESOS COLOMBIANOS COP

Lista de Precios

LOTE 1:

Ítem 1 SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA a nivel urbano

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (0 a 5 Kilos)	hasta 1 kilo	
	Kilo adicional hasta 5 kilos	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (6 Kilos en adelante)	Paqueteo terrestre	
	Paqueteo aéreo	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

Ítem 2 ENVIOS MASIVOS a nivel urbano

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (0 a 5 Kilos)	hasta 1 kilo	
	Kilo adicional hasta 5 kilos	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (6 Kilos en adelante)	Paqueteo terrestre	
	Paqueteo aéreo	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

Ítem 3 SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Bogotá - regional (zonas cerca de Bogotá –INDICAR LUGARES QUE INCLUYE)

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (0 a 5 Kilos)	hasta 1 kilo	
	Kilo adicional hasta 5 kilos	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (6 Kilos en adelante)	Paqueteo terrestre	
	Paqueteo aéreo	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

Ítem 4 SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA a nivel nacional: Bogotá - nacional (INDICAR LUGARES QUE INCLUYE)

DESCRIPCIÓN		Valor unitario
Sobres y Documentos de (0 a 5 Kilos)	hasta 1 kilo	
	Kilo adicional hasta 5 kilos	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (6 Kilos en adelante)	Paqueteo terrestre	
	Paqueteo aéreo	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

Ítem 5 SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA: Bogotá-Reexpediciones, (INDICAR LUGARES QUE INCLUYE Y TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS)

DESCRIPCIÓN		Valor unitario
Sobres y Documentos de (0 a 5 Kilos)	hasta 1 kilo	
	Kilo adicional hasta 5 kilos	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (6 Kilos en adelante)	Paqueteo terrestre	
	Paqueteo aéreo	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

Ítem 6 SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA: Bogotá- Reexpediciones Especiales (INDICAR LUGARES QUE INCLUYE Y TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS)

DESCRIPCIÓN		Valor unitario
Sobres y Documentos de (0 a 5 Kilos)	hasta 1 kilo	
	Kilo adicional hasta 5 kilos	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

DESCRIPCIÓN		Valor unitario *
Sobres y Documentos de (6 Kilos en adelante)	Paqueteo terrestre	
	Paqueteo aéreo	
	Valor declarado para efecto de seguro	%

Ítem 7 - SERVICIO DE MENSAJERÍA con Firma de documentos o radicación y retorno. (Servicio de recolección y entrega de documentos y mercancías que requieren acuse de recibo)

Bogotá- Urbano, regional, nacional, reexpedición, reexpedición especial, otras.

(INDICAR LUGARES QUE INCLUYE Y TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS SEGÚN CORRESPONDA)

DESCRIPCION		Valor Unitario*
Firma de documentos o radicación y retorno. (Servicio de recolección y entrega de documentos y mercancías que requieren acuse de recibo).		\$

LOTE 2:

Ítem 8 SERVICIO DE MERCANCIA VIA TERRESTRE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL, REEXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN ESPECIAL, OTRAS

Favor indicar claramente las condiciones que aplican para este servicio

Peso mínimo y máximo, dimensiones, costo de manejo, factor de conversión etc.

DESCRIPCION		Valor Unitario*
Mercancía	indicar kilos mínimos	\$
	kilo adicional	\$
	Fletes	\$
	Valor declarado para efecto de seguro	

LOTE 3:

La empresa debe suministrar los insumos necesarios para el empaque y embalaje de envíos que así lo requieran. Cotizar los insumos en valores unitarios.

Indicar claramente las condiciones que aplican para este servicio, así como el cubrimiento que se tiene del mismo en el país.

DESCRIPCIÓN		Valor unitario
SERVICIO DE EMBALAJE	Detallar	
	Detallar	
Valor declarado para efecto de seguro		%

Las cantidades relacionadas por ítem son estimadas y podrán aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades del PNUD solo son referentes para efectos de proyecciones:

Cantidades estimadas por servicios de acuerdo a históricos		
Servicio	Mensual	Anual
Envíos a nivel urbano	292	3.500
Envíos masivos	225	2700
Envíos a nivel nacional	833	10.000
Envíos por modalidades de servicio para entregas urgentes	25	300
Paqueteo aéreo y terrestre	100	1200
Mercancía Terrestre	20	240
Embalaje	1	10

El PNUD no garantiza ningún tipo de volumen de servicios

Los precios se mantendrán vigentes por un período de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato LTA que se suscriba

A título informativo relacione listado de otros LOTES en los que pueda prestar el servicio y dar los valores de referencia

LOTE	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario mensual	IVA (Si aplica)	Vr. TOTAL mensual
1	Servicios de mensajería y transporte mercancías que preste				
2	Servicios de mensajería y transporte mercancías que preste				
3	Servicios de mensajería y transporte mercancías que preste				

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

VALOR TOTAL DE LA OFERTA

LOTE	Servicios	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	VR TOTAL MENSUAL	NÚMERO DE MESES	VALOR TOTAL EN COP\$ AÑO
LOTE 1	Envíos a nivel urbano	292			12	
	Envíos masivos	225			12	
	Envíos a nivel nacional	833			12	
	Envíos por modalidades de servicio para entregas urgentes	25			12	
LOTE 2	Paqueteo Aéreo o Terrestre	100			12	
	Mercancía Terrestre	20			12	
LOTE 3	Embalaje	1			12	
VALOR TOTAL SIN IVA EN COP\$						
IVA (Si aplica) EN COP\$						
TOTAL ANUAL EN COP\$						

TOTAL PROYECTADO LTA PARA LOS TRES AÑOS

DESCRIPCION	LOTE 1- VALOR COP\$ SERVICIO DE MENSAJERIA	LOTE 2- VALOR COP\$ SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANCIA	LOTE 3 -VALOR COP\$ SERVICIO DE EMBALAJE	AÑOS	VALOR TOTAL 3 AÑOS EN COP\$
VALOR TOTAL POR AÑO	\$ -	\$ -	\$ -	3	\$ -
RESERVA ADICIONAL 10%	\$ -	\$ -	\$ -	3	\$ -
TOTAL ESTIMADO LTA EN COP\$					\$ -

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

FORMULARIO G: FORMULARIO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

**La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe emitirse utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Con excepción de los campos indicados, no pueden realizarse cambios en esta plantilla.**

Para: PNUD

[Insertar la información de contacto que se especifica en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [Nombre y dirección del Licitante] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD con fecha de Selección para la ejecución de bienes y/o servicios [Insertar título de bienes y/o servicios] (en lo sucesivo denominados "la Oferta"):

Y POR CUANTO usted ha estipulado que el Licitante deberá proporcionarle una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la presente como garantía en el caso de que el Licitante:

- a) no firme el Contrato después de la adjudicación por parte del PNUD;
- b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
- c) no cumpla con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con las instrucciones de la IAL; o
- d) no proporcione la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera solicitar como condición para la prestación efectiva del contrato.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante usted, en nombre del Licitante, hasta un total de *[monto de la garantía] [en palabras y en cifras]*, que constituye la suma pagadera en los tipos y las proporciones de monedas en que se pague la Oferta de Precios; y nos comprometemos a pagarle a usted, contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo, la suma o las sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía antes mencionado]* sin necesidad de que usted pruebe o acredite los motivos o las razones de su demanda de la suma especificada por esta.

Esta garantía será válida hasta los 30 días posteriores a la fecha de validez final de las ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre del banco _____

Dirección _____

[Colocar el sello oficial del Banco]